



Alcaldía Álvaro Obregón
2018 - 2021

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA
TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.** -----

Ciudad de México, reunidos en el Salón Belisario Domínguez, de la Alcaldía de Álvaro Obregón, siendo las once horas del día treinta de abril de dos mil diecinueve, se reunieron: Lic. Layda Elena Sansores San Román la Alcaldesa, en su carácter de Presidenta del Concejo, los CC. Sergio Sandoval Barrios, Jimena Villeda Velazquez, Balam Hacavitz Muñoz Hernández, María de Lourdes González Aguado, José Roa Rosas, Luz Perla Cruz Vázquez, Sergio Luis Valdés Arteaga, Yadira Alejandra Leal Peñaloza, Gerardo Iván Pérez Salazar, Olga Álvarez Trujillo, todos Concejales en la Alcaldía Álvaro Obregón; concejales electos, y el Lic. Erick Alejandro Reyes León, en su carácter de Secretario Técnico del Concejo, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2019, se procede a dar inicio en los siguientes términos: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración del quórum legal.
- III. Lectura y aprobación de la Orden del Día.
- IV. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda y Tercer Sesión Ordinaria.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE
ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.**



- V. Aprobación del Programa Provisional de Gobierno, de conformidad con el artículo Cuarto Transitorio de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México.
- VI. Informe Trimestral sobre el estado que guarda el ejercicio de gasto, de conformidad con el Reglamento Interior de Sesiones del Concejo y Comisiones de Seguimiento de la Alcaldía de Álvaro Obregón.
- VII. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los Puntos de Acuerdo.
- Concejal Sergio Luis Valdés Arteaga: Solicita la revisión del estatus del predio ubicado en Carretera México Toluca, Km 15.5
 - Concejal Gerardo Iván Pérez Salazar: Solicita la implementación de una política de reciclaje en Álvaro Obregón.
 - Concejal Balam Hacavitz Muñoz Hernández: Solicita una propuesta de programa de regularización del comercio en la vía pública.
 - Concejal Olga Antonia Álvarez Trujillo: Solicita la recuperación y rehabilitación del espacio público denominado "Jardín del Arte" ubicado en la Colonia San Ángel.
 - Concejal Jimena Villeda Velazquez: Solicita el servicio y ampliación de la "red de transporte de pasajeros (RTP), con el establecimiento de rutas que corran del pueblo de San Bartolo Ameyalco, y de las Colonias Lomas de la Era y Lomas de Chamontoya, hacia el metro Mixcoac; así como el aumento de unidades en la ruta Santa Rosa Xochiac – Metro Mixcoac.
 - Concejal Luz Perla Cruz Vázquez: Solicita autorización del Concejo para que comparezca ante la Comisión de Participación Ciudadana, el Director General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales; así como la Directora General de Seguridad Ciudadana ante la Comisión de Contacto Ciudadano.



- Concejal Balam Hacavitz Muñoz Hernández: Solicita una propuesta de programa de regularización de Establecimientos Mercantiles de Bajo Impacto.
- Concejal Jimena Villeda Velazquez: Solicita recuperación del módulo de seguridad pública ubicado en Calzada Desierto de los Leones, esquina con Camino Viejo a Mixcoac, en el pueblo de San Bartolo Ameyalco, para darle la utilidad que facilite la cercanía de unidades de seguridad y protección civil a los habitantes de la zona alta de la demarcación.
- Concejal Jimena Villeda Velazquez: Solicita rehabilitación de luminarias en Calzada Desierto de los Leones, de Periférico a Santa Rosa.

VIII. Asuntos Generales:

- Concejal Olga Antonia Álvarez Trujillo: Solicitud de limpieza de Barrancas.

IX. Convocatoria para la próxima reunión.

X. Clausura de Sesión.

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** -----

En relación al desarrollo del punto **NÚMERO I y II.-** del ORDEN DEL DÍA, el Secretario Técnico, pasa lista de asistencia a los presentes, el cual una vez concluido el pase de lista y estando presentes la totalidad de los concejales se declara "**LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM**", para esta Cuarta Sesión Ordinaria. -----



Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Hago moción de procedimiento para comentar que yo no fui convocado de manera oportuna conforme a lo establece la Ley y el Reglamento ya se había citado para una Sesión el día de ayer que también adolecía de oportunidad en la citación y esta Sesión es también el caso. Se entiende que hay criterios de la Corte, de la autoridad jurisdiccional, en el sentido de que con la simple asistencia de los miembros del órgano colegiado se convalidan los Actos a aprobar y dilucidar y a revisar, solamente aquí me queda una duda relativa a que nosotros como integrantes de este Concejo podamos convalidar los asuntos que aquí se aprueben, no así en el caso de que allá algún ciudadano que este inconforme con alguno de los temas, entonces simplemente hacer un llamado a verificar si está convocada formalmente y legalmente esta Sesión. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: En uso de la voz hace el comentario que es de considerarse legal, ya que se tuvo una reunión previa en donde estuvo presente y se verificó todos los puntos que se iban a tratar por cada uno de los Concejales, se mandó posteriormente vía correo electrónico y WhatsApp, la convocatoria al Concejo del día de ayer, sin embargo por una cuestión de circunstancia extraordinaria en materia de agenda, se pospuso para el día de hoy, mandándose también oficio, vía correo electrónico y WhastApp, tan es así que el día de hoy, todo el Concejo de Álvaro Obregón está presente. --

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Reitera y pide se pueda acreditar que fue notificada la Sesión de manera oportuna, de ser así y de ser legal y de haber estado citada formalmente la Sesión, lo anterior con la intención de tener la certeza jurídica para la cita de esta Sesión. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Muy bien, si no tienen inconveniente para que no le quede duda al Concejal Iván, como una cuestión de



procedimiento y transparencia, convoco a este Concejo que se pueda someter a votación, para que de manera natural se pueda proceder a esta Sesión Cuarta Sesión de la Alcaldía. -

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Una votación no modifica el horario y la fecha de una notificación, no discutiría más al respecto simplemente mi intervención inicial es para hacer énfasis en el cumplimiento formal de una Norma o una Regla. -----

Concejal, Luz Perla Cruz Vázquez: Creo que para llevar a cabo la Sesión no es necesario votarlo, toda vez que hay quórum, fuimos notificados y aquí estamos, sólo le pido a la Secretaria Técnica que tomen nota de los comentarios de nuestro compañero Concejal y podamos continuar con la Sesión. No es necesaria la votación. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: La intención de esta Secretaria Técnica era transparentar el procedimiento, pero se continua con el tema de la lista de asistencia, comentaba yo que, al haber la presencia del total de los Concejales, existe declaración del quórum legal y procedo a la lectura y aprobación de la Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración del quórum legal.
- III. Lectura y aprobación de la Orden del Día.
- IV. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda y Tercer Sesión Ordinaria.



- V. Aprobación del Programa Provisional de Gobierno, de conformidad con el artículo Cuarto Transitorio de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México.
- VI. Informe Trimestral sobre el estado que guarda el ejercicio de gasto, de conformidad con el Reglamento Interior de Sesiones del Concejo y Comisiones de Seguimiento de la Alcaldía de Álvaro Obregón.
- VII. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los Puntos de Acuerdo.
- Concejal Sergio Luis Valdés Arteaga: Solicita la revisión del estatus del predio ubicado en Carretera México Toluca, Km 15.5
 - Concejal Gerardo Iván Pérez Salazar: Solicita la implementación de una política de reciclaje en Álvaro Obregón.
 - Concejal Balam Hacavitz Muñoz Hernández: Solicita una propuesta de programa de regularización del comercio en la vía pública.
 - Concejal Olga Antonia Álvarez Trujillo: Solicita la recuperación y rehabilitación del espacio público denominado "Jardín del Arte" ubicado en la Colonia San Ángel.
 - Concejal Jimena Villeda Velazquez: Solicita el servicio y ampliación de la "red de transporte de pasajeros (RTP), con el establecimiento de rutas que corran del pueblo de San Bartolo Ameyalco, y de las Colonias Lomas de la Era y Lomas de Chamontoya, hacia el metro Mixcoac; así como el aumento de unidades en la ruta Santa Rosa Xochiac – Metro Mixcoac.
 - Concejal Luz Perla Cruz Vázquez: Solicita autorización del Concejo para que comparezca ante la Comisión de Participación Ciudadana, el Director General



de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales; así como la Directora General de Seguridad Ciudadana ante la Comisión de Contacto Ciudadano.

- Concejal Balam Hacavitz Muñoz Hernández: Solicita una propuesta de programa de regularización de Establecimientos Mercantiles de Bajo Impacto.
- Concejal Jimena Villeda Velazquez: Solicita recuperación del módulo de seguridad pública ubicado en Calzada Desierto de los Leones, esquina con Camino Viejo a Mixcoac, en el pueblo de San Bartolo Ameyalco, para darle la utilidad que facilite la cercanía de unidades de seguridad y protección civil a los habitantes de la zona alta de la demarcación.
- Concejal Jimena Villeda Velazquez: Solicita rehabilitación de luminarias en Calzada Desierto de los Leones, de Periférico a Santa Rosa.

XI. Asuntos Generales:

- Concejal Olga Antonia Álvarez Trujillo: Solicitud de limpieza de Barrancas.

XII. Convocatoria para la próxima reunión.

XIII. Clausura de Sesión.

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Hace uso de la voz, para someter a consideración de este Pleno, si me permiten integrar un punto en Asuntos Generales referente al tema de las oficinas de los Concejales. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Atento a lo anterior, pone a consideración del Consejo, el integrar **un punto más en Asuntos Generales**, referente al

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.



Alcaldía Álvaro Obregón
2018 - 2021

tema de las oficinas de los Concejales, a propuesta del Concejel Sergio Sandoval, para lo cual pregunta a los presentes, quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

Acto seguido, procede al **desahogo del cuarto punto del orden del día**, por lo que respecta a la **aprobación del Acta de la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria**, haciendo el comentario que dichas actas corresponden al mes de febrero y marzo, por lo que, no habiendo comentario alguno, somete a aprobación del concejo las actas mencionadas, para lo cual pregunta a los presentes, quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**; se procede a rubricar y firmar las cada una de las acta legales, incluidas las versiones estenográficas de cada una de ellas. -----

Continuando con el **punto quinto desahogo del orden día**, por lo que respecta a la **aprobación del Programa Provisional de Gobierno para la Alcaldía Álvaro Obregón, de conformidad con el artículo 4° Transitorio de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México**, en este punto le sede el uso del micrófono a la Presidenta de este Concejo. -----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: El Programa se les hizo llegar el 6 de febrero del 2019, en cumpliendo a los artículos 109, 111 y Cuarto Transitorio de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Cuidad de México, artículo Décimo Quinto Transitorio de la Constitución de la Cuidad de México, dicho Programa es de carácter provisional, ya que todavía no se ha instalado el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, para que quede formalmente instalado, aquí encontrar líneas sobre políticas públicas y las directrices generales que pretendemos en materia de Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Sustentable, Protección Civil, Ordenamiento

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.



Territorial, siempre con respeto a los Derechos Humanos, a la igualdad y perspectiva de género, con el fin de atender las principales áreas de oportunidad en materia de Seguridad, Movilidad, Desarrollo Social, Cultura, Sustentabilidad, Entorno Urbano, Servicios Públicos, Desarrollos Públicos, Desarrollo Económico y Generación de Empleo. Por ello, con fundamento en el artículo 104° fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, someto a su consideración y aprobación, el Programa Provisional de Gobierno para la Administración 2018-2021, quedando a la orden para cualquier comentario. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Hace la aclaración que antes de someter a votación, les fue entregado en vía digital hace dos meses y medio, es decir el 6 de febrero, es decir ya se tuvo oportunidad y en la previa también se preguntó si había alguna observación, por lo tanto **No habiendo intervenciones y una vez presentado el Programa Provisional de Gobierno para la Alcaldía Álvaro Obregón, de conformidad con el artículo 4° Transitorio de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México,** someto a su aprobación, para lo cual pregunto al Consejo, quien está por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD,** el Programa Provisional de Gobierno. -----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Quiero hacerles algunos comentarios, y también me gustaría oír sus opiniones, además me encantaría que me acompañaran todos ustedes, ya que como saben el lunes 6 me presento ante el Congreso de la Ciudad de México, llevare el programa provisional de gobierno, con las acciones que hemos realizado hasta ahora, pero sobre con un tema que para mí es muy sensible y que me a causa muchas rebeldías, en el sentido de que la seguridad no es tema de las Alcaldías, sin embargo curiosamente es un tema que la ciudadanía nos echan en cara en el Twitter, la ley nos contempla de una manera subordinada, no somos Municipio



entonces no tenemos facultades para decidir, para conformar nuestra policía, pero curiosamente tenemos que pagarla, la pagamos pero no podemos proponer sobre un solo elemento, entonces esto nos crea un conflicto porque el ciudadano entiende de Gobierno, pero no de niveles, porque cuando te vienen a decir oiga están asaltando mi casa, no le podemos decir que ese no es mi problema, que es del Gobierno Central, en un área en la que desgraciadamente no podemos destinar un peso, para comprar una patrulla o hacerle reparaciones a las patrullas, se complica muchísimo, porque uno quiere hacer algo más por los ciudadanos, por eso es que para mí es un tema que voy a tomar y lo voy a dejar como una tarea pendiente para el mismo Congreso, deben revisar porque es el único Estado de la República que vive esta situación, aquí es un mando único, pero en todos los estados, los Gobiernos tienen su propio policía estatal, los municipios tienen la suya; en los gabinetes de seguridad, viene todos los días, está presente Luz Perla y nos da mucho gusto en nombre de todos ustedes, donde manifiesta que están interesados y ella también ve los debates que se dan y a veces duran hasta dos horas, gabinete de seguridad en donde ya también tenemos la presencia del Ministerio Público, aquí está presente todos los días el Fiscal y eso nos ayuda, porque nosotros hacíamos la puesta, la llevamos al Juzgado Cívico y en el Juzgado Cívico no te la recibían porque no tenían silla, les hemos ayudado a arreglar, a pintar, los Juzgados Cívicos tienen que ser una gran fortaleza para detener, para prevenir, sobre todo aquí en materia de justicia, de seguridad, sin embargo el Ministerio Público tiene un gran problema, porque una vez hecha la puesta nos las rechazan, por lo tanto empezamos a capacitar a hasta el último elemento, por ellos mismos, después cuando se rechazaban las de Ministerio Público los capacitó el Fiscal y ahora ya no hay rechazos, pero ahora nos encontramos que al Ministerio Público se las rechaza el juez y ¿quién los capacita a ellos? entonces ahí tenemos un vacío, un problema ya que después que capacitamos a los 480, un día vinieron y se llevaron a 400, entonces estuvimos trabajando un buen tiempo con 30 policías que no podíamos salir a pregonarlo a la calle, pero fue una situación muy



delicada, entonces mañana voy a tener una reunión con Tomás Pliego, para ver cómo se soluciona esto, porque destinamos 143 millones de pesos para la seguridad, que es más del 12% de nuestro presupuesto pero no tenemos policía, nosotros queremos las bitácoras todos los días y ellos dicen que no pueden pasar lista dos veces, total que terminaron entregándola después de tres meses, ojala que todos ahí podamos hacer un equipo, bueno finalmente nosotros seguimos peleando 200 policías de la PA que no han llegado y sin embargo nosotros, ustedes lo van a ver en el informe, seguimos sin la manera de comprar, mediante arrendamiento financiero, se logró tener un paquete primero, cuando llegamos no teníamos ni una bicicleta, 10 patrullas, porque no nos dejaron ni una bicicleta se ha tenido que conseguir mediante donación con los empresarios, que yo creo que son los frutos de la honestidad, nosotros no hemos dado ni un solo permiso de construcción absolutamente, pero por ejemplo Plaza Artz tenía, por darles un ejemplo, son restaurantes muy bien puestos, la verdad que no significan un peligro para el ciudadano, pero esos permisos tradicionalmente tenían que pagar entre 300 y 500 mil pesos, por debajo del agua para que te lo dieran aun y cuando existe una tablita en la que se establece cuanto debe pagar una persona, un establecimiento que quiere vender licor, pero claro cuando le preguntaron a Erick cuanto es, con cuanto como nos arreglamos, era con lo que se arreglaban, pero hay una tabla en donde se dice cuanto es lo que tengan que pagar?.

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: El pago a tesorería es con base a los metros cuadrados del local.

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Lo resulta una bicoca, pero estaban esperando pagar para que se lo entregaran, les dice Erick no, no es nada, les pide una sonrisa, entonces se reían de nervios, diciendo esté me está engañando, entonces ahí ya poníamos nuestra carita, diciéndoles que si algo le nace de su corazón que pueda



usted dar a la comunidad, que también les va a servir a los mismos empresarios, la zona a donde están instalados hay mucho riesgo, es Pedregal, son las zonas que tienen el mayor número, el mayor índice de delitos de acto impacto, entonces así los fuimos convenciendo y nos dio una patrulla y luego otro de Santa Fe en situación similar nos dio otra patrulla, vinieron aquí al evento de la premiación y fue muy bonito porque, cuando oyeron hablar a nuestra policía, dijo uno de ellos, por primera vez me conmueve y me convence, cuando oigo hablar a una policía que la sientes honesta y que está diciendo la verdad, lo que lo hizo donar otra patrulla y el otro se animó y dijo yo también dono otra, entonces nos cayeron 4 patrullas, entonces todo esto se está haciendo en base a sensibilizar al ciudadano; otro tema es el de los impuestos, los prediales los tiene la ciudad, habrá que ver algunas otras cosas donde nos estimulen, filmaciones ya están pensando hacer filmaciones, dejan nuestras calles echas un basurero, en las filmaciones hay una en el Pedregal que tiene 4 años y no se van, 10 permisos por un día y no comparten nada con la comunidad, entonces yo creo que son cosas en donde ciertos impuestos, todos los de multa, tendrían que irse suavizando. Otro tema que presentare en el congreso es el bando que ustedes aprobaron para que los establecimientos tuvieran estos meses de gracia y pudieran poner en orden sus establecimientos, sin la presión de la autoridad, se tiene que llegar a entender, que más que sancionadores, somos una autoridad que trata de impulsar, de motivar, de enseñar, de apoyar, en algunos casos si estamos revisando lugar por lugar, porque hubo un abuso, en el Pedregal justamente y es parte de todo el desorden que se va dando, se calcula que hay 600 establecimientos que no tienen el uso de suelo porque es habitacional, entonces algunos estamos viendo que si lo consiguieron, no sabemos cómo, ni cuándo, pero si tienen los usos de suelo, para hacer negocio o para ser oficina, pero de cualquier manera algunos si ya se dieron cuanta, ya hasta están hasta abandonando el lugar porque dicen no hay manera y eso si créame no hay dinero todavía suficiente para que nos corrompan. -----



Alcaldía Álvaro Obregón
2018 - 2021

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Muchas Gracias Presidenta. Concejaj. -----

Concejaj, Sergio Sandoval Barrios: Hoy yo iba a tratar el tema de la modificación de los artículos 21 y 122 Constitucional, pero decidí no, decidí no subir el tema hoy, porque hasta hoy termina el periodo de Sesión Ordinaria en la Cámara de Diputados, por eso fue que lo vamos a proponer en la próxima Sesión Ordinaria, pero también tienen que estar enterados los vecinos de que cuando se crea la Guardia Nacional, el tres de marzo de este año, se deja a las Alcaldías sin facultades sobre Seguridad Pública, también se modifica el artículo 122 y da la entrada a la Reforma Política para la Ciudad de México, para la creación de la Constitución de la Ciudad de México, pero también limita facultades a las Alcaldías y a los titulares en ese sentido, solamente reforzando lo que usted está diciendo, para que los vecinos sepan que si estamos trabajando en el tema de seguridad, pero hay muy pocas facultades, estamos apoyando todos en este sentido todos los Concejales. -----

Concejaj, Gerardo Iván Pérez Salazar: Sin duda el tema de la inseguridad pública en nuestra demarcación es muy preocupante, hemos seguido con mucha atención todas las acciones que la titular de esta Alcaldía ha venido desarrollando, como se ha expresado este Concejo, la Alcaldesa cuenta con el apoyo institucional de todos los Concejales, le tenemos confianza en su actuación, sabemos de su capacidad, sin embargo le quisiera pedir que subieran un poco la interlocución, un poco el nivel interlocución y acudir a la señora Jefa de Gobierno, porque esta situación no puede continuar así, yo considero que el tema es tan relevante que debemos ya presionar un poco más, se platicaba en la Comisión, y coincidimos en que si se debe hacer una presión, un esfuerzo adicional, para tratar de que este tema se resuelva ya de origen y de fondo, porque no podemos estar supeditados al tema de si nos prestan a los policías o no, si los pueden proponer o no. En mi opinión, yo



creo que debemos de hacer una presión adicional y refiriéndome al tema del Programa en su carácter de provisional, considero que puede también ir recogiendo los temas que se han venido proponiendo en la mesa por parte de los Concejales, es decir, me parece que podemos incluir todos los temas, de las personas con discapacidad, la condonación del Predial, son temas que tiene que ir siendo atendidos con mayor énfasis y porque no ser incluidos dentro del programa provisional. -----

Concejal, Balam Hacavitz Muñoz Hernández: Los puntos más importantes en la demanda ciudadana tienen que ver con el tema de seguridad y con el tema de corrupción, nos queda muy claro el gran esfuerzo que están haciendo los Directores de esta Alcaldía por tratar de resolver estos temas, me sumo a la propuesta del compañero Iván, donde pues cuente con todo nuestro apoyo, si hay que cerrar la calles, si tenemos que demandar, si tenemos que hacer mitin ahí afuera del Congreso con muchísimo gusto estamos ahí, tenemos la misma intención que usted de apoyarla en todo, como usted bien dice, la comunidad a veces no se da cuenta que muchas cosas salen de nuestras manos, de nuestra capacidad de acción, pero podemos inferir, hay formas en las que podemos trabajar, podemos hablar con los miembros del Congreso, con nuestra Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, cuente con todo nuestro apoyo. -----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Les agradezco mucho su apoyo, yo creo que en un momento dado hay que pensar si vamos al Congreso, en primer lugar, fíjate que no es un problema del Gobierno, Claudia se basa en la Ley, incluso ella ha tratado de desconcentrarle, les dijo a sus comandantes, quien va a dictar las reglas, las líneas de las estrategias, son los Alcaldes, ahí delante de todos, ellos nunca se confrontan, pero a la hora de la verdad, es otra cosa, entonces, yo creo que lo que se tiene que cambiar es el marco legal, mientras no lo cambiemos, ella haga lo que haga, o diga lo



que diga, la policía pues sigue su línea, no tiene por qué obedecer a la Alcaldesa y no les conviene obedecernos. -----

Concejal, Luz Perla Cruz Vázquez: Al estar presidiendo la Comisión de Seguridad Ciudadana, hago un llamado a cerrar filas, hago un llamado a trabajar en conjunto como Concejales y con la titular de esta Alcaldía y Presidenta de este Concejo y propongo una mesa de trabajo con la Directora de la Dirección de Seguridad Ciudadana en la Alcaldía Álvaro Obregón, con la titular de este Concejo, con el único propósito de establecer una estrategia, que sea como una mesa de las de Gabinete que tenemos en las mañanas, pero con la presencia de los 10 Concejales para que se establezca una estrategia y todos estemos informados y que la unidad de este Concejo haga de esa estrategia la solución más fuerte para Álvaro Obregón. -----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Si están de acuerdo, el 6 que vamos a presentar lo del Programa, a lo mejor ahí mismo, solicitamos la cita todos, con el Presidente de la Asamblea para que la Comisión de Seguridad empiece a analizarlo. Claro, no es fácil porque tienen que hacer una propuesta y tiene que haber una reforma al 115, porque al no considerarnos como municipio no estamos, a los municipios y las Alcaldías son invisibles, entonces primero las tienen que integrar el Congreso para que él que nos ayude ante el Congreso general del País. -----

Concejal, Balam Hacavitz Muñoz Hernández: Necesitamos una estrategia muy clara en el ámbito jurídico, como social y político, para enfrentar el problema de seguridad en la alcaldía. Me sumo a la propuesta y espero que todos los demás compañeros del Concejo se sumen. -----



Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Por otra parte, es de hacer notar que es la hora que no tiene armas, contrario a los delincuentes quienes estar armados hasta las canchas, aun y cuando fueron entrenados por Inglaterra, entonces tienen una capacidad para la conciliación, para la mediación, entonces realmente es una policía, de proximidad, preventiva, para mí la única manera de oxigenar la policía que ya existe con todas sus deficiencias y contaminaciones, es que las Alcaldías empiecen a tomar las riendas y donde veas que no te funcionan, entonces ahí ya que entre la estatal, Claudia es una mujer muy inteligente, muy honesta, tiene gente honesta, pero esto no lo cambia, no lo puedes cambiar de la noche a la mañana, por otra parte ya tenemos recursos, podríamos ir más rápido para tapar los baches que nos dejaron, es muy claro, baches, luminarias, todo eso es nuestra tarea fundamental, las fugas de agua, pero además las tuberías nunca se cambiaron en 40 años, entonces todo esto lo estamos haciendo y va a ser una tarea prioritaria. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: No habiendo más comentarios, se procede al desahogo del punto **NÚMERO VI**, de la Orden del Día, que consiste en el **Informe Trimestral sobre el estado de guarda el ejercicio**, la instrucción de la Alcaldesa fue preparar un documento que abarca los 7 meses, es decir, de octubre al mes actual que hoy concluye y el disco que tienen ustedes, contiene un informe que consta de 12 puntos, en donde se desglosan actividades y se descarga el informe trimestral, como el Reglamento de este Concejo lo establece. -----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Entones este informe es el que vamos llevar el día 6, si hay alguna cosa, que creen que se nos haya olvidado, o dicen ustedes, no eso no es cierto, eso cuando lo hizo, o quieren tener más información, pues con mucho gusto, Tenemos deberás una súper Directora General, con su visión ya nos



presentó la próxima campaña publicitaria que se va a hacer, como todo lo que se hizo aquí alrededor de la Alcaldía fue nada más una convocatoria a fotógrafos y a los grafiteros, vamos a tener un convenio con la Universidad para que nos puedan orientar en cualquier tema, ellos se van a encargar de organizar maestros para grafiti, en octubre queremos que aquí sea el Centro Nacional o Internacional incluso de grafiteros y pues ellos nos pueden orientar también en el tema de las Barrancas, el Parque Japón, las escaleras eléctricas en el cual se están avanzados los estudios de la CFE y ya una Fundación que se llama Hogares, ya vino acá, para ver como se hace el Programa Social, pero para quedar las escaleras eléctricas hicieron 186 Programas Sociales alrededor, entonces se vuelven detonadores importantísimos, porque queremos que la escalera eléctrica tenga vista, una a la barranca y otra a la comunidad llena de colorido. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Muy bien. No habiendo más comentarios, pasamos al **punto Número VII** de la Orden del Día, comenzamos con el Concejal Sergio Valdés, quien solicita la **revisión del status del predio ubicado en la carretera México-Toluca, kilómetro 15.5.** -----

Concejal, Sergio Luis Valdés Arteaga: Me gustaría también unidad para hacer acciones a favor del medio ambiente, es algo que nos afecta a todos, aunque sucede en Álvaro Obregón, pues afecta a todo alrededor, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa, etcétera, a todos los que vivimos del mismo aire, a toda la Ciudad, no? y el país, entonces pues esto que estoy pidiendo sobre un predio, que se llama el Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Microbiología de la CENID Microbiología, es un Centro en el cual se realizan muchas investigaciones, entre otros asuntos que han ayudado, es a erradicar al encefalitis equina de Venezuela, la influenza aviar e inclusive ayudaron en las investigaciones en Inglaterra con el asunto de las vacas locas. En la página de internet del Gobierno, oficialmente esta en el



kilómetro 15.5 de Boulevard Reforma, perteneciente al ZEDEC Santa Fe, es perteneciente al Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, el INIAP, el asunto que aquí se maneja es que en 2011, una parte de este predio fue invadido en 15 hectáreas que tiene, en 2016 el INIAFAP le informa al INDAAVIN, el no ser capaz de sacar a estos invasores, entonces lo deja a su resguardo, para que jurídicamente haga lo conducente para retirar esta invasión. ¿Qué es lo que paso con estas 15 hectáreas? que sorprendentemente, aunque se habían ganado algunos recursos, los invasores se fueron al Amparo, el Gobierno contesta y se le va el término, entonces el 28 de noviembre, dos días antes de terminar el sexenio, el Comité del INDAAVIN sesiona y dice saben que, vamos a tener un sistema de justicia alternativo, el Acuerdo es el 128/18KE y se acuerda por unanimidad de votos, la opinión positiva para la emisión del dictamen de actos administrativos y disposición, así como la regularización a favor de dos empresas y dos ciudadanos, basados en los acuerdos previstos en las Leyes respectivas como medios alternativos de solución de controversias que se susciten con los particulares, ¿Qué es esto?, que, en lugar de actuar jurídicamente ante la invasión de un área verde, deciden desincorporar esto y cedérselo a dos personas y a dos empresas, las personas son María Elena Trejo Guerrero y Juana Reséndiz Vázquez y las empresas son Frisma Dival S. A. de C. V. y la Inmobiliaria F4. (Gracias), lo que da como resultado la desincorporaron estas 2.4 hectáreas, para poder hacer en Santa Fe, entre la Autopista y la Carretera Federal, aproximadamente unos 120,000 departamentos, más o menos. Entonces, pues esto ya es un tema que ya está en camino, el 30 de noviembre se presentan al INDAAVIN y lo firma y lo publican en la Gaceta en diciembre, siendo que, pues ya ha habido Sesión de Comité, no le queda de otra al presidente que publicarlo, que es lo que institucionalmente procede. Cabe resaltar que en este lugar el 20 de marzo de 2013, hubo un deslave cuando estaban cortado el cerro, porque ya existen varios Corporativos, existe Vía Santa Fe, existe Point Santa Fe y Cosmocrat, esas inmobiliarias ya han hecho desarrollos de departamentos y oficinas alrededor, cabe recordar que de las 15 hectáreas



son 2.4 las que se le ceden a estas personas y que además está esa colonia San Gabriel, misma que esta fuera del Programa Parcial de Desarrollo Urbano, esta colonia no entra dentro del Zedec, entonces también ahí hay algo turbio en la publicación, porque lo denominaron parte de Santa Fe, para que entonces entrara en el Programa Parcial y se pudiera hacer un desarrollo mayor, de ahí el deslave que hubo el 20 de marzo, de ahí entonces la petición que les hago a todos los miembros del Concejo, invitarles para votar a favor, para que el Concejo de la Alcaldía exhorte a las autoridades correspondientes del Gobierno Federal, como lo son el INDAAVIN y la Secretaría de la Función Pública, a que realicen una investigación para corroborar la legalidad, la transparencia y certeza jurídica de dicho procedimiento adjudicatario, que se exhorte a esas mismas autoridades a realizar las gestiones jurídicas correspondientes para recuperar ese predio y proteger el resto del mismo, ya que es un área enorme, gran extensión y con gran valor ecológico como Santa Fe y que la Alcaldía realice una verificación para saber el impacto ambiental, de movilidad y jurídico del probable proyecto inmobiliario que se realizara en el área cedida, como menciona la Alcaldesa, estos temas que son de vital importancia para el ser humano, en materia de medio ambiente, pues tenemos que sumar esfuerzos, jalar juntos, respaldar también el dicho de la Alcaldesa de "ni un ladrillo más, ni un árbol menos" porque de eso vivimos, de eso se le exige el bienestar para vivir y pues que este tema sea punta de lanza para que la gente sepa que no se va realizar ninguna tala ilegal en esta Alcaldía. -----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Esto está muy interesante. Ahora, ¿Tú crees que si hay alguna posibilidad? de todas maneras lo vamos a luchar, vamos a mandar las cartas, como tú dices a la Función Pública y al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, es muy preocupante no? que esto se haya dado y que se da en el último momento, es lo que yo les digo vamos a estar investigando quienes son los jueces, de repente cerramos una obra que esta de todas, todas y de pronto



Alcaldía Álvaro Obregón
2018 - 2021

nos ordenan que volvamos a dar ese permiso para construcción, no sabemos basados en qué, pero esto te habla de que también ahí hay corrupción, entonces piden los ciudadanos que vayamos dando los nombres de estos jueces, que yo creo que también puede ser una medida de presión y que ellos nos demuestren y nos den argumentos porque si les dieron aquí el aval. -----

Concejal, Sergio Luis Valdés Arteaga: Como usted dice, fue de último minuto, de hecho, se firmó a las 8:59 de la noche del 30 de noviembre, o sea ya a punto de cambiar las autoridades y como dice, si es un tema bastante complicado, porque ya está hecha la Sesión del Comité, pero existen algunas fallas, porque en el Diario Oficial, vienen establecidos los lotes, mas no las coordenadas como se debe hacer en un Decreto, en el Decreto de 1974, donde se expropiaron esos predios a favor de la Federación, si viene expresamente la latitud y la longitud para dar la ubicación exacta de ese predio, avalado por el Presidente en turno; pero como dice, que el Abogado lo cheque, porque yo no soy Abogado y entonces poder darnos una solución a este predio y si ya no hay de otra, por lo menos que se gestione ante el Gobierno Federal y que se proteja el resto, porque todavía quedan 12 hectáreas y media que se deben proteger y que son un plumón para esa zona. -----

Concejal, Balam Hacavitz Muñoz Hernández: Pues me sumo a la propuesta del Concejal Sergio Valdés, sabemos que es un gran problema en la parte de Santa Fe, el tema de seguridad, movilidad, servicios. Entonces exhortamos a todos los Concejales a que nos unamos a esta propuesta. -----

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Igualmente me sumo a la propuesta. -----



Alcaldía Álvaro Obregón
2018 - 2021

Concejal, Luz Perla Cruz Vázquez: Compañero me adhiero a la propuesta y también propondría una rueda de prensa y una visita del Concejo y la titular del mismo al predio, para informar a los vecinos que es lo que está pasando y quizá legalmente proceder a algo, pero como sociedad también podemos hacer mucho. -----

Concejal, María de Lourdes González Aguado: Me adhiero a la propuesta y felicito a mi compañero Concejal Sergio Valdés, por la investigación que hizo al respecto de este tema. --

Concejal, Sergio Luis Valdés Arteaga: Reconocerle aquí están Lorenzo y Juan Carlos, vecinos, grandes amigos que me ayudaron en ese tema de investigación, que saben mucho de Desarrollo Urbano y les agradezco a todos adherirse al punto, Luz, Lulú, Olga, Iván, Balam, que se dé muestra de que el Concejo está unido y que vamos a respaldar las acciones que lleve a cabo para defender el medio ambiente. -----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: me encantaría si hay algún comentario, del ciudadano como Lorenzo. -----

Ciudadano: Muchas gracias por pasarme el micrófono, realmente creo que es una superficie mayor, o sea, yo hice cuentas y se están tomando 7.5 hectáreas de desarrollos que ya están, hay uno en la esquina de Tamarindos, o sea los túneles de Tamarindos con la lateral de la autopista, están cortando el cerro ahora, van a querer hacer edificios y ponen en peligro la Carretera Federal México-Toluca que está en la parte de arriba al hacer un talud, en el deslave que hubo, pusieron en peligro a gente que trabajaba en Microbiología, pero ahora, al hacer otro corte adicional, pegado ya a la Carretera Federal, ponen en peligro a la Carretera Federal, entonces les agradezco que tomen en cuenta, todo este cerro era un área



Alcaldía Álvaro Obregón
2018 - 2021

Federal, no sabemos bien como se desincorporó, pero pues si está creciendo Santa Fe de más y hay que buscar soluciones al respecto. ¡muchas gracias! -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Le comentaba a la Alcaldesa que pasando la gasolinera, todo esa franja, la Alcaldía podría proceder con una verificación de manera inmediata por parte de la Dirección de Verificación, sin embargo, si valdría la pena meter a Protección Civil de la Ciudad, a la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad y Secretaría de Gobierno, porque esta efectivamente abajito de la Carretera Federal a Toluca; esta sobre la avenida principal, al lado de la Carretera Federal que va hacia Santa Fe. -----

Vecino: ¡Hola, buenos días! Soy Lorenzo Trejo de la Unión de Colonos Camino Real. También la que está enfrente de la colonia Madrazo y la autopista que va por la Ibero, esas zonas también son asentamientos irregulares, yo soy de Santa Fe y no tienen escrituras no tienen nada, no sé cómo los dejaron construir ¿Si han visto dónde está el puente, no? dónde está el puente, hay muchos restaurantes y eso, entonces estaba baldío y ya llegaron a construir sus casas ¿Quién les dio permiso? Quién sabe. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Comentó ahí, la construcción que se está llevando es del Gobierno de la Ciudad, se está construyendo una policlínica y un Centro Social, es una estructura metálica, permíteme, es una estructura metálica que está precisamente sobre la lateral, es una obra que la Secretaría de Obras de la Ciudad, debió de haber concluido el año pasado con recursos de mitigación por la construcción del tren interurbano México Toluca, sin embargo no ha sido así, se han atrasado y ya la Alcaldesa, Presidenta de este Concejo ha denunciado la tardanza de entrega de esta construcción. -----



Alcaldía Álvaro Obregón
2018 - 2021

Concejal, Balam Hacavitz Muñoz Hernández: Bueno, primero solicitaría que antes de que habláramos otros temas, que ya no van con el punto del compañero Sergio Valdés, si pudiéramos someter a votación el Punto de Acuerdo del compañero Sergio Valdés. -----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Claro. Sí, totalmente de acuerdo. Nada más una aclaración, cuando ya están contruidos, ya está terminada, ya es muy difícil que nosotros entremos, claro si está en vía Federal ya nos quedan algunos recursos, por eso es nuestra prisa y vamos contra el tiempo con las construcciones a tratar de evitar que no ponga la última ventana. Entonces eso está a nuestro favor, por eso estamos, vamos a hacer el recorrido que vayan los verificadores para ver en qué condiciones y vamos a tener una reunión con el Secretario de Obras, porque si hay una preocupación de Claudia en esto de Santa Fe. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: No habiendo otro comentario **y una vez expuesto el punto de acuerdo y los motivos**, somete a consideración del Consejo la aprobación de este Punto de Acuerdo del Concejal Sergio Valdés, quién **solicita la revisión del estatus del predio ubicado en carretera México-Toluca kilómetro 15.5**, para lo cual pregunta a los presentes, quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

Acto seguido, toca el turno del Concejal Iván Pérez Salazar, quién **solicita la implementación de una política de reciclaje en esta Alcaldía**, por lo que se le sede el uso de la voz. -----

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: En términos de lo que comenté al principio de esta reunión del día de hoy, referente al tema de adolecer, de haber cumplido con los términos o

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

23/50



los plazos establecidos en el Reglamento, voy a retirar mi asunto para evitar que sea expurgado por un tercero y me comprometo a presentarlo la próxima Sesión, por lo que desde este momento captó mi tema para la siguiente Sesión. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Muy bien, a petición del Concejal, queda retirado su Punto de Acuerdo. Pasamos con el Concejal Balam Muñoz Hernández, quien **solicita una propuesta de Programa de Regularización del Comercio en la Vía Pública.** -----

Concejal, Balam Hacavitz Muñoz Hernández: Uno de los problemas más frecuentes al contacto con la ciudadanía es el de la extorsión y la corrupción que se dan a los comercios establecidos. Esto debido a que las en las administraciones anteriores, permitía que prevaleciera la impunidad, tras 9 años de esta situación, hay un gran desconocimiento de la ciudadanía y el personal de la Alcaldía de cuáles son las soluciones y alcances de la Alcaldía, así como los derechos y obligaciones de los dueños de los establecimientos, por lo anteriormente expuesto, en uso de las atribuciones que me confiere la Constitución Política de la Ciudad de México, en su artículo 53 numeral 3 fracción 8, también conforme a lo dispuesto en los artículos 97, 98 y 104, así como en los Artículos 2, 8 y 9 de la Ley Federal de Establecimientos Mercantiles, así como los artículos 60, 62, 64, 65, 66 y 67 del Reglamento de este Concejo y en mi calidad de integrante y Presidente de la Comisión de Jurídica y Gobierno, me permito proponer el siguiente Acuerdo: Generar un Programa de Regularización del Comercio Establecido de Bajo Impacto e Impacto Vecinal en la demarcación, que contenga los siguientes puntos: 1. Generación de un Programa de capacitación para el personal de la Alcaldía que lo requiera, de los requisitos y procedimientos que deben cumplir los Establecimientos Mercantiles; 2. una campaña de difusión de cuáles son las características de nuestros verificadores autorizados que permita



erradicar cualquier tipo de extorsión o corrupción. Número 3. Creación en colaboración con otras Direcciones y los miembros del Concejo, de un padrón del comercio establecido. 4. Establecer un periodo de gracia a través de convenios con la Dirección de Gobierno, para que los ciudadanos se adhieran a un Programa de Regularización. 5. Creación de un Programa de capacitación para los ciudadanos dueños de establecimientos mercantiles. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Muy bien ¿Existe algún comentario? entonces procedemos a someter al Concejo. -----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Esto que tú nos comentas, creo que sí es una cosa muy complicada que si hay que entrarle. Le preguntaba a Erick, tenemos en el padrón 2,000 personas, ¿no? 2,000 comerciantes, pero la realidad es de 15,000 en la calle, este problema se sigue haciendo cada vez más grande, tuvimos un acercamiento con varios de ellos, no van a ceder tan fácilmente, les deja recursos, pero al menos saber hasta dónde se puede llegar a acuerdos, como por ejemplo ya estamos llegando a acuerdos con los tianguistas, logramos juntar a todos los líderes de todos los grupos, de los 121 Tianguis que hay en la demarcación y vinieron 25 líderes estuvieron presentes y los otros 7 ya se reportaron, se llegó a un convenio, que hacía 40 años no se firmaba. Ya logramos lo que es la parte de Tianguis, ahora vamos a la parte del comercio ambulante. -----

Concejal, María de Lourdes González Aguado: Sí, este me adhiero a la propuesta del Concejal Balam y quisiera hacer un comentario al margen de esto, en relación a que además de conocer cómo están los liderazgos de los comerciantes, lo difícil qué son estas personas de entrar en razón, es parte de la obligación de la autoridad de la Alcaldía el reordenamiento de la Ciudad y en su caso cuando realmente esté dando más o menos beneficios que



Alcaldía Álvaro Obregón
2018 - 2021

perjudicando a los vecinos de estos comercios ambulantes, creo que sí independientemente de la renuencia que tengan ellos a ser reubicados, creo que la autoridad tiene que hacer valer su presencia, su autoridad. -----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Una palabra importante "reubicar", es que es muy difícil decir aquí acabamos ya con ellos y se van, que también de eso viven y aquí estábamos viendo, cual es el índice educativo de la Alcaldía de Álvaro Obregón, no existe ni un solo doctorado, aquí alguien que se haya doctorado en la Alcaldía. Tenemos maestrías, pero no doctorados en la Alcaldía, ya de ahí también te da una idea, el 23% tiene hasta la secundaria, el 15% tiene, hasta la preparatoria. El éxito de haber limpiado el Zócalo, es porque dieron alternativas y sin ningún rasguño pudieron moverlos, ya una vez colocados en el mismo lugar, es difícil moverlos, pero vamos a intentar por todos los medios, ahorita ya te la pasó Balam, pero otra solución que hace Erick, que es muy importante, sin embargo somos subordinados, ya teníamos nuestras credenciales y hologramas para entregar a la gente que está en vía pública para identificarlos, incluso a nuestros inspectores, sin embargo en el reordenamiento este de los comerciantes, tiene que entrar al Gobierno Central, entonces si son acciones que tenemos que hacer de manera conjunta. -----

Concejal, Balam Hacavitz Muñoz Hernández: De hecho, los dos Puntos que estoy presentando en esta Sesión, uno es para Vía Pública y el otro es para Comercio establecido de Bajo Impacto, medio Impacto y de Impacto Vecinal. El problema es que es la segunda demanda más fuerte que tenemos por parte de la ciudadanía tiene que ver con la extorsión que reciben los comercios establecidos por parte de supuestos verificadores. Precisamente por eso, el primer paso es la detección del problema, porque realmente algo que comentábamos en las sesiones previas, incluso involucrábamos a la Dirección de Participación Ciudadana, a la de Seguridad Ciudadana, a Desarrollo Social, que tienen un

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

26/50



contacto directo en la comunidad, para que en conjunto, se genere la detección de la problemática, antes que nada. Antes de desarrollar y ver cómo lo resolvemos, lo que necesitamos primero es tener un diagnóstico claro de cuál es el problema en conjunto con las demás Direcciones, una vez aprobado el Punto de Acuerdo, yo solicitaré que lo turnáramos a las Comisiones esta propuesta, para que se sumaran la de Participación Ciudadana, Contacto Ciudadano, la de Participación Ciudadana y Desarrollo Social se suman a este proyecto, para iniciar primero al paso con el diagnóstico de la problemática. ---

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Lo que sí se puede ir haciendo de inmediato, damos más o menos fecha Erick, hay 32 verificadores, mínimo que sepan que los verificadores de la Alcaldía, tienen un holograma para que puedan ser identificados, quienes son los verificadores que hay, porque cualquiera puede llegar le muestra una placa y el pobre capaz de que le da; hemos estado quitando de algunos lugares a los comerciantes, pero es interminable porque se vuelven a poner y no se toman medidas más drásticas, porque pues yo tengo esperanza por ejemplo en El Pedregal que si se va a construir con los vecinos un lugar donde los podamos concentrar, como si fuera ahí un mercado dónde tienes a 40 ambulantes y a lo mejor le das por 3 días y a los otros le das por 3 días, para que te dé un total de 80, que son más o menos los que calculamos que están regados en esa Colonia. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Sí Alcaldesa, creo que una de las maneras en las cuales se va a disminuir, la intención sería desaparecer el tema de corrupción precisamente en el área de vía pública, sin embargo las hoy Alcaldías, estamos subordinados, al Gobierno de la Ciudad, a qué me refiero?, Hay un sistema que se llama SISCOVIP, es el Sistema de Comercio en Vía Pública, SISCOVIP, si quiero poner un puesto de tamal, me meto al Sistema, subo mis datos, estoy en calle 10 y Canario y me imprime un



recibo de pago, voy a Tesorería y pago, luego a Vía Pública, en Gobierno, con ese contra recibo de que ya pagué, se imprime un gafete, no es de la Alcaldía, el papel, la imagen, el diseño, es del Gobierno de la Ciudad. Ese sistema está detenido hace meses, es decir desde octubre, no se da. ¿Qué genera esto? Una libertad de cualquiera en ponerse y no tener su gafete oficial. Me preguntaba la Alcaldesa ¿cuántos hay en sistema? Aproximadamente 2,000. ¿Cuántos hay en la calle? Casi 15,000 ¿Cómo se va a regularizar esto? por instrucciones de la Alcaldesa se pretende crear un Programa provisional de re-empadronamiento, un listado, un control, no sería un permiso, porque el permiso no está dentro de nuestras facultades, pero si un documento oficial de la Alcaldía, provisional, que nos permita llevar un control, obligar a que paguen esos otros 13,000 comerciantes, detener el crecimiento a toda costa, ahora ¿cómo obligó a esos 35 supervisores de vía pública a que ya no pasen por el moche? porque la idea es disminuir eso, al tener su tarjetón, ya no pasarían los supervisores por su moche, porque tendrían su tarjetón emitido por la Alcaldía, de esta forma cortas completamente de tajo el moche e inclusive, no solo por parte del personal de la Alcaldía, sino también de liderazgos que llegan con la amenaza, te voy a aventar la camioneta si no me das \$50, eso es lo que les da la gente de los tacos de canasta, \$50 al día, pero súmale, que no nada más hay uno, créanme que no es sencillo, es complicado, pero no imposible y lo vamos a ejecutar, ya lo habíamos platicado con el Concejal Balam en ese sentido. -----

Concejal, Balam Hacavitz Muñoz Hernández: Sí, en ese sentido confirmar lo que hemos visto en campo, tal como dice Erick, hay casos de hasta de 5 comerciantes que tienen un mismo registro de SISCOVIP. -----

Concejal, José Roa Rosas: Yo quiero manifestar que este tema nos lo presentó inicialmente Antonio del Castillo, creo que fue por allá de noviembre y no nos dijo ¿qué



opinan ustedes sobre esta problemática? ¿Cómo la ven? ¿Qué han escuchado? No, ¡no! Nos dijo que se iba a hacer y fue un debate un poco largo, en algunas cosas coincidimos varios Concejales, en otras no y a final de cuentas, se quedó con él, que era imprescindible un estudio sobre la problemática del comercio y la economía informal en vía pública, la mayor parte de la gente que se involucra en este tipo de cosas, no lo hace porque rechace otras opciones que le sean mínimamente aceptables, no es así, la gente no se mete, en su mayoría no se mete en estas cosas de poner un changarrito en una esquina porque le dé gusto, es más bien por la necesidad de poder llevar ingresos a su familia, con permiso y sin permiso, el asunto no es tan simple, yo en este caso me pongo del lado de la gente que recurre a ese tipo de cosas para poder llevar ingresos a su familia, no me pongo de lado la Autoridad, aunque formo parte de un Órgano de Autoridad, yo pedí la palabra precisamente para manifestar que en esa ocasión yo dije no estoy de acuerdo, yo creo que primero hay que saber cómo está la situación para poder visualizar algunas opciones de solución. En esa ocasión se quedó en que el estudio era necesario y se iba a hacer y se iba a consultar hasta algunas opciones con Universidades para que apoyaran, sin embargo, volvemos a caer en el punto de que es necesario el estudio socioeconómico de la problemática de economía informal del comercio en vía pública, entonces en este caso mi voto será no de estar en contra, pero será de abstención. -----

Concejal, Balam Hacavitz Muñoz Hernández: Lo primero que se está marcando en el Programa es la investigación, como se platicó en la reunión previa. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Presidenta, Concejales, la instrucción de la Alcaldesa es no golpear a ninguna persona, mujer, hombre, que tenga un puesto en vía pública, hemos hecho 4 operativos en Observatorio, 4, foco rojo, caliente y no ha habido ni un solo golpe, porque hemos ido todo Gobierno, Protección Civil y Seguridad



Alcaldía Álvaro Obregón
2018 - 2021

Ciudadana con la instrucción de la plática, sabemos que venden chicles y de eso comen, cómo llegar con este Gobierno de izquierda a golpear a un comercio como es ese. -----

Concejal, María de Lourdes González Aguado: Nos estamos enfrascando en una discusión que no tiene caso, ya el Punto de Acuerdo lo dice muy claro, hay que hacer un estudio, después del estudio son las acciones y de esas acciones, nada más se desprenden dos cosas muy claras, reordenamiento uno y reubicación, nadie está solicitando ir en contra de lo que es el origen de estos puestos ambulantes, a mí, más que nadie me queda muy claro que esta gente necesita de que vivir, pero el que necesiten de que vivir, no quiere decir que lo hagan de una manera desorganizada, nada más quiero traer a colación un ejemplo del que yo personalmente fui testigo y estuve en el operativo del viernes Santo con los comerciantes en la terminal de aquí de Observatorio, este estuvo presente Erick y me queda muy claro que lo que se hizo fue totalmente limpio, pacífico y blanco y me quedo muy claro que los comerciantes se disciplinan, pero hay que saber cómo, yo propondría que nos fuéramos a la votación. -----

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Este Gobierno, no es un Gobierno autoritario, es un Gobierno diferente, nuestra Alcaldesa ha dado muestras, infinidad de muestras de su sensibilidad social con la gente, este Gobierno viene a armonizar entre todos los habitantes de aquí de la Alcaldía y vamos a cuidar los derechos de todos los vecinos, por eso se pretende este programa, a efecto de que podamos tener un patrón íntegro o integral de todos los comerciantes, de todos los establecimientos y se puedan dar garantías a todos ellos para que se puedan registrar y se puedan regularizar, eso es lo que se pretende, no es una política de que vaya en contra de algún comerciante, que quede claro. -----



Alcaldía Álvaro Obregón
2018 - 2021

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Al regularizarse les das certidumbre. -----

Concejal, Luz Perla Cruz Vázquez: Expreso mi total apoyo a los comerciantes ambulantes, cuando llega y me dice nada por favor quítenlos, le respondo que son comerciantes que están trabajando, llevando alimento a su casa y también los vecinos compran ahí, porque es más barato, entonces, yo no le veo problema a la propuesta de nuestro compañero Balam, por el contrario, creo que también les ayudaría muchísimo a ellos, el saber que ya no tienen que estar siendo liderados por alguien, ya no tienen que estar dándole a alguien que está dentro de un padrón de la Alcaldía, en donde la Alcaldía tiene el control, Cómo lo dice la compañera Lulú, estuvimos en ese operativo en la terminal de Observatorio y pudimos ver como los de vía pública estaban tratando de mediar, ayudándoles, diciéndoles por favor no vendas alcohol, están tus hijas, las estás exponiendo. -----

Concejal, Balam Hacavitz Muñoz Hernández: Quiero hacer una moción de procedimiento porque estamos hablando de vía pública y este asunto que estamos subiendo ahorita tiene que ver con comercio de Bajo Impacto y de Impacto Vecinal, son dos puntos. Entonces, primero, sí pediría que por moción de procedimiento, procediéramos a la votación del primer Punto de Acuerdo qué es con respecto al comercio de Bajo Impacto y de Impacto Vecinal y con respecto específicamente a la aparte de vía pública, es un tema que se ha discutido en la previa ampliamente y que está marcado en la propuesta de vía pública es que esté basado en los artículos 10 y 17 de la Constitución Política de la Ciudad de México, que habla precisamente sobre el derecho al trabajo, y en el artículo 17 que habla sobre el bienestar social y la economía distributiva, por lo que en esta propuesta se está tomando en cuenta los temas a los que hace referencia el compañero Concejal José Roa. -----

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE
ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.**



Concejal, Yadira Alejandra Leal Peñaloza: Perdón, nada más para hacer un comentario, referente a lo que comenta el compañero Roa de que en algún momento trabajamos con el anterior Secretario Técnico, si, él nos había presentado un bando y ese bando se refería a que en la Alcaldía solamente en los mercados pudieran trabajar personas que pertenecieran a la Alcaldía, nosotros como Concejales, lo rechazamos. -----

Concejal, Balam Hacavitz Muñoz Hernández: Yo comentaría al compañero que va en relación a la Creación en colaboración con otras Direcciones y los miembros del Concejo, de un padrón y estudio socioeconómico, bueno, lo podríamos asentar para poderlo votar. -----

Concejal, José Roa Rosas: Yo expuse las razones y lo tuve que hacer, porque mi voto sería en dado caso a un Punto de Acuerdo para hacer el estudio, estaría completamente de acuerdo, antes de ya establecer una propuesta de acción, aquí lo, el Punto único, en este caso de vía pública es un Programa de regularización y ordenamiento, ahí dice claramente, estaría de acuerdo, no es así, por eso, no es que esté en contra de la propuesta de Balam, pero no en los términos en los que yo creo que debería de procederse y por eso quiero decir, reiterar, que mi voto es o será una abstención. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: **No habiendo más intervenciones y una vez expuesto el punto de acuerdo y los motivos,** somete a consideración del Consejo los dos puntos de acuerdo, propuestos por el Concejal Balam Hacavitz Muñoz Hernández, el Primer Punto de Acuerdo solicita la implementación de un **"Programa de Regularización de Establecimientos Mercantiles de Bajo Impacto"** se somete a su consideración con los comentarios que se vertieron, que ya quedaron registrados en esta Sesión, para lo cual pregunta a los presentes, quienes estén por la afirmativa sírvase



manifestarlo, siendo **APROBADO POR MAYORIA Y UNA ABSTENCIÓN**. El segundo Punto de Acuerdo del Concejal Balam, por medio del cual solicita una propuesta de Programa de Regularización del Comercio en la Vía Pública, también con la discusión y los cometarios ya vertidos, con las modificaciones, para lo cual pregunta a los presentes, quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo, siendo **APROBADO POR MAYORÍA Y HABRÍA UNA ABSTENCIÓN** por el Concejal José Roa Rosas. -----

Acto seguido continuamos, Concejal Olga Álvarez Trujillo, quien solicita Recuperación y la Rehabilitación del Espacio Público Denominado Jardín del Arte, ubicado en la Colonia San Ángel. -----

Concejal, Olga Antonia Álvarez Trujillo: Mi Punto de Acuerdo es lo siguiente: Realizar las acciones al rescate del Jardín del Arte, garantizando que sea un espacio público, accesible, seguro, para la sana convivencia de sus visitantes, tomando en cuenta características especiales de accesibilidad a personas con discapacidad, tercera edad e incluso quienes disfruten de mascotas bajo las siguiente acciones: Primero, retirar el enrejado y colocar los señalamientos adecuados de uso de andadores, de iluminación, acceso a internet gratuito con islas de recarga de energía; Dos, crear área de mascotas para razas pequeñas y grandes; tres, mantenimiento y conservación de puentes utilizando sistemas ecológicos de conservación y limpieza de agua; cuatro, accesibilidad con rampas y señaladores auditivos y canaletas para personas con discapacidad; cinco, reparación de luminarias e instalación de las mismas, para crear un ambiente de iluminación nocturna; seis, reparación de tapas de válvulas de agua y mejoramiento urbanísticos modernos y artísticos, uso de esculturas acorde al diseño del parque, recuperación y adecuación de los dos espacios que actualmente lo utilizan como bodega, destinándolos a la construcción de un pilar de artes plásticas; ocho, colocación de bebederos para humano y de mascotas; nueve, reparación de



banquetas, balizamiento, señalización de infraestructura urbana para las personas con discapacidad, programa de accesibilidad vehicular o peatonal, colocación de contenedores de basura con tipo materiales para su fácil reciclamiento e islas de recolección de plástico pet; diez, las demás acciones de mejoras y la rehabilitación económica que la Alcaldesa y la Alcaldía consideren viables. -----

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Simplemente de sumarme a la propuesta de mi compañera Concejal Olga Álvarez. Gracias. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Correcto, **no habiendo más intervenciones y una vez expuesto el punto de acuerdo y los motivos,** somete a consideración del Consejo el punto de acuerdo, propuesto por la Concejal Olga Álvarez Trujillo, quien solicita **Recuperación y Rehabilitación del Espacio Público denominado Jardín del Arte ubicado en la Colonia San Ángel,** para lo cual pregunta a los presentes, quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

Continuamos con el siguiente Punto de Acuerdo de la Concejal Jimena Villeda, quien **solicita el servicio y ampliación de la red de transporte y pasajeros RTP con el establecimiento de rutas que corran del pueblo de San Bartolo Ameyalco y de las colonias Lomas de la Era y Lomas de Chamontoya hacia el metro Mixcoac, así como el aumento de unidades en la ruta Santa Rosa Xochiac y metro Mixcoac.** -----

Concejal, Jimena Villeda Velazquez: Uno de los servicios con mayor denuncia por los vecinos de la zona alta es el del transporte público, por lo cual para brindar una mejor calidad de vida a los habitantes es impredecible encontrar un transporte eficiente, seguro

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

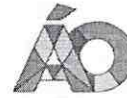


y capaz de consolidar el derecho de la movilidad de los ciudadanos, por ello implementar el servicio de esta Red de Transporte de Pasajeros beneficiará de la manera más eficaz también a la poblaciones aledañas de la parte alta de la demarcación, facilitando y mejorando el transporte en su uso e interacción con las demás jerarquías mencionadas en la Ley de Movilidad. -----

Concejal, Luz Perla Cruz Vázquez: Decirle a mi compañera Jimena que me sumo a la propuesta y realmente considero que es de suma importancia considerar el transporte para la zona alta, toda vez que los que hemos estado por ese lado en transporte, estamos hablando de dos horas a San Ángel en transporte normal, creo que es un tema que tiene que ser atendido en calidad de urgente. -----

Concejal, Sergio Luis Valdés Arteaga: Me sumo, que buena propuesta de la compañera, y ojalá pudiera incluir quitar la ruta 57, 117, 42, 53 que son corruptas y la 15 también. -----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Estamos insistiendo en que se haga un programa ahí con SEMOVI, ya hable con el director de SEMOVI, para esas rutas que dice con Luna e incluso nosotros estamos trabajando con expertos en seguridad para hacer un programa piloto, un botón de pánico que cuestan nada, el cual actúa a través de un plástico, así como un cordoncito, entonces imagínense que el delincuente sabe que el botón de plástico, cualquiera de los que están sentados los puedan sumir, entonces este va a dar aviso a una plataforma e incluso toma la fotografía donde está y queda referenciado de donde viene, por donde está pasando todo con GPS, para mí eso por ejemplo, para ponerle seguridad al transporte, por otra



parte aclarar que lo del RTP es un asunto que no nos corresponde a nosotros, que Claudia ya se comprometió a comprar un determinado número de RTP para este año. ---

Concejal, Yadira Alejandra Leal Peñaloza: Nada más para comentar, yo vi en redes que ya comenzaron con la de revisión de la ruta que está aquí en Mixcoac, la que va de Mixcoac a Puerta Grande y la 57 y de hecho ya hay algunos camiones que están con suspensión de actividad. -----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Me dijo Andrés Reyes que iban a empezar la 57, están ahorita revisando, están empezando por revisar si sirve el transporte, quienes lo manejan, si están capacitados en fin y la otra parte de seguridad y de obligarlos a que se estacionen debidamente, porque ocasionan muchos problemas o de repente van demasiado lento y entorpecen todo el tránsito. -----

Concejal, Olga Antonia Álvarez Trujillo: Apoyo el Punto de Acuerdo que mi compañera Jimena va a realizar, porque necesitan más transporte público en la parte alta, yo sugiero RTP es más conveniente. -----

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Voy rápido, nos sumamos a la propuesta de la compañera concejal Jimena, pero creo que también hay que reforzar que no solamente hacia Mixcoac, si no a Santa Fe, todas las avenidas principales donde concurre el sistema de transporte público concesionado, necesitamos solicitar a la Dirección que dirige a los que trae a los N1 y RTP, que nos implementen transporte en la Alcaldía Álvaro Obregón y hay que reforzar, ojalá nos estén escuchando los de SEMOVI para que refuercen con la verificaciones de las rutas que ya hemos denunciado aquí en la



Sesiones, para que nos ayuden con eso, para desahogar las Avenidas, las arterias principales, de aquí de nuestra Alcaldía Álvaro Obregón. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Muy bien, no habiendo más intervenciones y una vez expuesto el punto de acuerdo y los motivos, somete a consideración del Consejo el punto de acuerdo, propuesto por la Concejal Jimena Villeda, quien **solicita el servicio y ampliación de la red de transporte y pasajeros RTP con el establecimiento de rutas que corran del pueblo de San Bartolo Ameyalco y de las colonias Lomas de la Era y Lomas de Chamontoya hacia el metro Mixcoac, así como el aumento de unidades en la ruta Santa Rosa Xochiac y metro Mixcoac;** para lo cual pregunta a los presentes, quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo, siendo **APROBADO POR MAYORIA.** -----

Acto seguido, hace del conocimiento del concejo, la asistencia del Diputado Francisco Saldívar, Diputado Federal, quien fue invitado por instrucciones la Presidenta de este Concejo. -----

Continuamos con el siguiente Punto de Acuerdo, con la Concejal Luz Perla Cruz Vázquez, quien **solicita la autorización del Concejo para que comparezca ante la Comisión de Participación Ciudadana, el Director General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales, así como la Directora General de Seguridad Ciudadana ante la Comisión de Contacto Ciudadano.** -----

Concejal, Luz Perla Cruz Vázquez: El Punto de Acuerdo es con fundamento en el Artículo 97 y 101 de La Ley Orgánica de Alcaldías, así como los acuerdos tomados en las



Alcaldía Álvaro Obregón
2018 - 2021

Comisiones de Participación Ciudadana y de Contacto Ciudadano, toda vez que la Ley nos faculte y nos ordena a darle seguimiento puntual a las Direcciones de esta Alcaldía, darles seguimiento y acompañamiento a las acciones de Gobierno de esta Alcaldía, es que hoy someto a consideración de este Honorable Concejo nos autorice para citar a comparecer ante Comisiones, a los Directores Generales de Contacto Ciudadano y Participación Ciudadana en las siguientes fechas y horarios, la Comisión de Contacto Ciudadano, el jueves 09 de mayo a las 10:00 horas y la Comisión de Participación Ciudadana, el jueves 09 de mayo a las 13:00 horas, a efecto de que rindan un informe por escrito del último trimestre del 2018 y el primero del 2019. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Correcto. Aquí nada más, perdón, a la Secretaria Técnica han estado acudiendo Directores Generales a las Comisiones y no se han pedido la aprobación, así estuvo aquí en este salón con diversas, ya instaladas las Comisiones, entonces valorar si se vota como Punto de Acuerdo o por Comisión transita la petición de ustedes hacia los Directores Generales para que procedan a estar con ustedes. Balam. -----

Concejal, Balam Hacavitz Muñoz Hernández: En la previa, precisamente fue el punto que yo mismo puse a consideración si era necesario este, que se hiciera la votación de manera formal, cuando es una invitación directamente a las Comisiones, se le hace la invitación y el Director General puede asistir o puede enviar a alguien en representación, no está obligado a las Sesiones de Comisión a asistir a la hora de que se le hace la invitación, sin embargo, si el Concejo vota para que haya una comparecencia, en este caso si hay una obligatoriedad por parte del Director General para asistir. -----



Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Si fuera una reunión de trabajo simple no sería necesario aprobarse por este Concejo, pero tal como lo establece la Ley y el Reglamento, es necesario que el Pleno del Concejo vote la autorización para lo que se cite a comparecer, para los términos de una comparecencia formal. -----

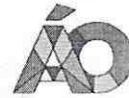
Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Correcto, **no habiendo más intervenciones y una vez expuesto el punto de acuerdo y los motivos**, somete a consideración del Consejo el punto de acuerdo, propuesto por la Concejal Luz Perla quien **solicita la autorización del Concejo para que comparezca ante la Comisión de Participación Ciudadana, el Director General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales, así como la Directora General de Seguridad Ciudadana ante la Comisión de Contacto Ciudadano;** para lo cual pregunta a los presentes, quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo, siendo **APROBADO POR MAYORIA**.-----

El siguiente Punto de Acuerdo es presentado por la Concejal Jimena Villeda, quien **solicita la recuperación de Módulo de Seguridad Pública ubicado en Calzada Desierto de los Leones esquina Camino Viejo a Mixcoac en el Pueblo de San Bartolo Ameyalco.** -----

Concejal, Jimena Villeda Velazquez: La implementación a este Modulo, mejorara la seguridad en general en la zona, estableciendo una red de comunicación más cercana con lo habitantes y los Comités de seguridad, para complementar el objetivo de garantizar la seguridad ciudadana, en la zona se requiere un respuesta rápida y eficaz por parte de la autoridad, sin embargo, la distancia entre los distintos puntos de Álvaro Obregón, es un factor que perjudica a la hora de brindar seguridad a los habitantes, estableciendo el Modulo como un punto fijo se abatirán los índices delictivos y de inseguridad. -----



Concejal, María de Lourdes González Aguado: Perdón, es un comentario a manera de observación, aclaración y de alguna manera un cuestionamiento para nuestro Director de Gobierno, porque ya en el operativo de semana Santa de jueves, en donde también estuve con el Director de Protección Civil, Comisión que presido, viví de manera personal, la angustia y la emergencia de tener que desplazarse desde aquí desde la Alcaldía, a un incendio forestal, en la zona boscosa que esta retirada aproximadamente a unos 8 kilómetros o más, arriba de este módulo, en la primer llegada del grupo de Protección Civil los comuneros no permitieron la entrada de las cuadrillas, se tuvieron que regresar y vale la pena aclarar que es un camino totalmente de terracería, aún con los vehículos que tiene Protección Civil, que es una moto, una cuatrimoto, las que estaban arregladas, que por cierto se quedó arriba en el segundo y tercer intento y una de las patrullas que fue donada que termino oliendo a clutch quemado por las características del terreno, al bajar ya del primer viaje, al poco tiempo se tenía un segundo llamado de emergencia donde los comuneros no habían podido controlar el fuego y nuevamente nos tuvimos que desplazar, pero ya estaban las cuadrillas a la mitad, es decir a la altura de este módulo precisamente, entonces si se ahorró buena cantidad de tiempo, no pudimos acceder por que el camión, la pipa que traía el agua no pudo entrar por el camino normal, entonces me quedó muy claro que este módulo es urgente que se rescate y justo al día siguiente, el viernes Santo, le hice el comentario a nuestro Director de Gobierno al respecto y le propuse que se planteara con una servidora este Punto de Acuerdo, el me pidió que me esperara para ver actualmente a quien pertenece ese módulo, quise ser prudente y no lo solicite, pero si quisiera hacer hincapié en que es urgente, tanto para el área de Seguridad como para el área de Protección Civil, tener este módulo ya, porque ante cualquier emergencia se ahorra por lo menos la mitad de tiempo de desplazamiento, a las zonas altas de la Alcaldía. -----



Alcaldía Álvaro Obregón
2018 - 2021

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: El Director de Gobierno, Erick está convencido de que ahí en Protección Civil, es la única manera de llegar con más o menos con tiempo, aquí hay dos cosas y hay que hablar con los comuneros y dejar bien asentado que deben filmar que se están negando a que nosotros entremos, porque esto fue muy delicado y luego como ya se habían complicado las cosas, ya permiten el apoyo, pero para ese entonces les podemos poner también si es necesario una denuncia por la responsabilidad, porque no solo va a afectar a tu casa, puede afectar también a los vecinos. Si los módulos pertenecen al Gobierno de la Ciudad, pero hay que hacer un acuerdo con ellos y lo valoramos con Protección Civil. -----

Concejal, María de Lourdes González Aguado: Para enriquecer un poquito la información, que tengan una idea más clara, ya en el último intento, el Director de Protección Civil subió con una cuadrilla, ya no me dejaron subir a mí, porque donde llegan los vehículos hacia la zona del incendio era caminar aproximadamente caminar 45 minutos a pie, les puedo decir que aproximadamente de las 12 del día, ya en tercer intento, dieron las ocho de la noche y todavía no regresaba el Director, entonces fue una emergencia que realmente hay que tomar como precedente, para establecer la necesidad de rescatar este módulo, de primera intención para Protección Civil. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Correcto no habiendo más intervenciones y una vez expuesto el punto de acuerdo y los motivos, someté a consideración del Consejo el punto de acuerdo, propuesto por la Concejal Jimena Villada, quien **solicita la recuperación del Módulo de Seguridad Pública, ubicado en Calzada Desierto de los Leones esquina con camino viejo a Mixcoac en el Pueblo de San Bartolo Ameyalco**, quien estén por la afirmativa sirvanse en manifestarlo, siendo **APROBADO POR MAYORIA**.-----

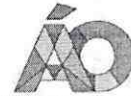
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE
ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.



El siguiente Punto Acuerdo también es por parte de la Concejal Jimena Villeda quien solicita **Rehabilitación de Luminarias, en Calzada Desierto de los Leones de Periférico a Santa Rosa Xochiac.** -----

Concejal, Jimena Villeda Velazquez: Una de las mayores exigencias de la Ciudadanía en Álvaro Obregón, tiene que ver con la falta de alumbrado público en algunas zonas de la demarcación y específicamente muchos ciudadanos solicitan con urgencia, sean sustituidas todas las lámparas que dejaron de funcionar sobre la mencionada lateral-vía. Existen tramos completos sobre calzada, que durante la noche permanece totalmente en oscura, resulta improductivo para coadyuvar con la Seguridad. -----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Lo de luminarias me queda muy claro que es una prioridad y una obligación absolutamente de nosotros y vamos a tratar de ver hasta donde llegamos, ahorita lo estamos haciendo por doble vía, no me gusta contratar compañías porque nos cobran muy caro, pero en lugares estratégicos de emergencia lo estamos haciendo nada más, por lo menos que hagan esta parte que ya es una demanda muy sentida y todos los puestos para que ya estén trabajando, lo que pasa es que también los camiones no funcionan, no tiene como moverse, entonces todo eso se nos ha complicado y sobre todo no tenemos recursos, tenemos unas cuantas luminarias, nos quedan 10, no se puede vivir así, no obstante hay que tomar muy en cuenta, las que son vías primarias y que a veces tampoco lo sabe el Ciudadano y que son las que a veces más nos reclaman, y pertenecen a Gobierno Central, nosotros no tenemos que meternos en esas, pero si vamos a presionar para que ellos estén ya trabajando en estas avenidas fundamentales, sobre todo en Desierto de los Leones, por otra parte ya estamos atendiendo y vamos a empezar de inmediato con todas estas demandas que parecía que no estábamos



Alcaldía Álvaro Obregón
2018 - 2021

haciéndoles caso, pero ya tienen su folio y las audiencias públicas que pretendemos iniciar a partir del jueves 9 a las 9 de la mañana, vamos a tener los jueves las audiencias, pero vamos a empezar con las que estaban solicitadas, en lugar de abrirlo a todo público por lo pronto a los que vinieron acá y no podíamos atenderlos ni solucionarles nada, por otra parte ustedes pueden escribirme con los temas que sean de carácter urgente, entonces me las hacen llegar y yo sé es que urgente porque está pedido por un Concejal para que de esa forma ustedes se sientan escuchados y que la gente tenga la confianza en ustedes. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Correcto, no habiendo más intervenciones y una vez expuesto el punto de acuerdo y los motivos, somete a consideración del Consejo el punto de acuerdo, propuesto por la Concejal Jimena Villeda quien solicita la **Rehabilitación de Luminarias de Calzada Desierto de los Leones de Periférico a Santa Rosa Xochiac**; para lo cual pregunta a los presentes, quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo, siendo **APROBADO POR MAYORIA**.-----

Con esta última aprobación han sido agotados los Nueve Puntos presentados en esta Cuarta Sesión, pasaríamos a los **Asuntos Generales** que son dos para lo cual le doy el uso de voz a la Concejal Olga Álvarez Trujillo, quien desea plantear una **solicitud de Limpieza de Barrancas**. -----

Concejal, Olga Antonia Álvarez Trujillo: Bueno yo más que nada quería saber lo de mi Punto de Acuerdo de Barrancas, el rescate de barrancas, le pido a la Alcaldesa que por favor instruya, para que se realice el retiro, sobre todo el tiradero de basura y todo alrededor.

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: No les engaño, el programa integral de barrancas será para el próximo año, porque este año no fue

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.



considerado en el presupuesto, ni idea de cuanto pueda costar, tenemos ya un Programa muy avanzado, porque no es que te pongas a limpiar una barranca, tiene que ser un Programa integral y eso es un estudio para poder limpiar las barrancas y al poco tiempo vuelva a ver basura, y por ejemplo limpiamos Lomas de Becerra y se desazolve y otra vez está igual, este es un tema que nos dejaron de herencia por así decirlo, este será el gran tema del próximo año, ya empezamos con estos guardias, las boinas verdes, entonces formar un ejército de jóvenes que también las cuide y que así como vamos hacer las escaleras eléctricas tiene que ser un programa, donde se despierte una gran conciencia social, donde aparte se hagan otras acciones como plantar árboles, que plantas se pueden sembrar, que iluminación le podemos dar, por lo pronto ahorita vamos ir limpiando las emergencias. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Gracias Presidenta y le doy uso de la voz como Segundo Asunto General al Concejal Sergio Sandoval. -----

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Solamente soy portador de lo que me han comentado cada uno de mis compañeros Concejales, ya que hasta el momento pues no tenemos oficinas, estamos atendiendo todos de manera gentil, amable, a los vecinos en las bancas, nos han facilitado una que otra oficina alterna aquí, pero no es del todo formal y en ese sentido hago la petición de mis compañeros ¿Para cuándo podremos tener las oficinas de los Concejales? -----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Bueno, la verdad es que aquí hubo muchos contratiempos, el lugar estaba y el proyecto ya estaba terminado, con los costos todo aprobado, en donde aparecieron unos vecinos misteriosos que nunca se había preocupado por ese lugar, sin embargo buscaremos alguna alternativa como lo es el



Jaime Sabines que tiene el espacio suficiente para hacer algo, están en muy buena ubicación, tiene muy buena luz, pero me mandaron a decir que ese no lo querían, porque ya lo habíamos ido a ver y si se podían hacer las oficinas, entiendo que el último ofrecimiento que me hacen es el que está aquí enfrente, es un lugar como que lo usaban para clases, fuimos a checar y pues casi que tenía una alumna, entonces estamos sobre de ese, creo que tiene dos pisos y cabrían perfectamente todos, entonces para apurarnos para remodelar ese, en tanto se puede hacer la construcción de otro. -----

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Hay varias propuestas, una es la que hizo el compañero Iván quien propone habilitar el Lobby del Teatro de la Juventud, yo creo que esa es una propuesta dentro de la desesperación o de emergencia, porque no contamos con oficinas, en una charla que tuvimos hicimos la propuesta de que pudiera ser el inmueble que está a un costado del Teatro la Juventud y tiene 3 aulas, hay otra propuesta de que pudiera ser acá atrás donde está la oficina de Seguridad Ciudadana, propuestas que he ido recogiendo de mis compañeros Concejales. -----

Concejal, Sergio Luis Valdés Arteaga: Hubo mucho rechazo de más de la mitad de los Concejales de salirnos de la zona, recapaciten que también pueda ser Jaime Sabines una opción, que ya no crezca este rechazo a salirnos de la zona de la Alcaldía, tampoco es tan difícil, no está lejos el traslado, es un lugar histórico y patrimonial en el cual podríamos atender mucha gente y establecernos ahí. -----

Concejal, María de Lourdes González Aguado: Me adhiero a la propuesta del compañero Sergio Valdés, porque es andar como judío errante, yo no quisiera que nos ubicaran en un lugar provisional, porque terminaríamos en lo mismo. Entonces si ya está la propuesta de que es un espacio adecuado el Jaime Sabines yo lo aceptaría de entrada. -----



Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Voy con el de Obras a ver los espacios y ya les damos una propuesta definitiva y con los tiempos definitivos. -----

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: La propuesta que mencionaba mi compañero Concejal Sergio Sandoval no va en el ánimo de hacer una propuesta definitiva, la propuesta que yo estoy haciendo es para ejecutarse hoy mismo se compra 10 tabloncillos, con 10 sillas para cada Concejal, para que hoy mismo pudiéramos atender vecinos en el lobby del Teatro y que ya después se valore, pero ya la atención con los vecinos es hoy, en un Tablón recibiendo a vecinos, material que pueden ser ubicado y reutilizado en algún evento. -----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Lo voy a consultar no lo desecho, pero yo entiendo que el lobby del Teatro de la Juventud si se usa mucho, es que de repente tienen todos los lugares ocupados hasta la explanada, andan acomodando el comedor y a qué hora salen, hay mucho movimiento, pero el Jaime Sabine en una opción metemos muebles y empiezan allá y si no les gusta o no se adoptan, bueno, pues bueno entonces buscamos, en fin, déjenme darle una última revisada. -----

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Hay una oficina para todos los Concejales aquí, pero que sólo la utiliza alguien y no tenemos acceso a utilizar esa oficina. -----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: ¿Cuál es la oficina? ¿Aquí hay oficina la pueden usar? ¿Y cuál es? Ah, bueno de cualquier manera hay una oficina si quieren citar aquí ¿esa la están usando ustedes? pero sirve para todos, no sólo para uno. -----



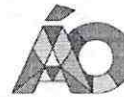
Concejal, Sergio Sandoval Barrios: No está disponible para todos, en las tardes no podemos a veces acceder, es un poco complicado por los tiempos de uno o de otro Concejal, y además es una oficina de 2 x 2, en donde no caben más de tres vecinos y el Concejal. -----

Concejal, Olga Antonia Álvarez Trujillo: Perdón todavía está la grabación, quiero comentarles algo, usted me preguntaba ¿que si fue por el Comité de Susana? No, fue Comité de Loreto que está preocupado por la situación que está pasando ahí y ya ve que esta pegaditas las colonias, entonces fue el Comité de Barrio Loreto. -----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Si, júntalos a todos porque va a opinar, es una chica que está muy pendiente de todo. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Antes de pasar a la conclusión de esta Sesión, por instrucciones de la Presidenta como un tercer Asunto General, darle el uso de la voz al invitado especial, al Diputado Federal Francisco Saldívar que nos acompaña en esta Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo. -----

Diputado, Francisco Saldívar: Bueno, pues primeramente agradecerle a todos los Concejales a la Alcaldesa, Erick, por la invitación, de repente nos es un poco difícil venir a estas reuniones, hoy nos escapamos un ratito estamos en Sesión, regresamos a la cámara, pero si comentarles que también nosotros le podemos ayudar por medio de las diferentes Comisiones en las que estamos, en las que pertenecemos, soy el secretario de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano y Ordenamiento Territorial, con esta Comisión también podemos ayudar en algunos temas, en la de Servicios Hidráulicos también estamos ahí, podemos ayudarles para cuentas, barrancas meter algunos Proyectos que si ustedes nos



hacen llegar los podemos ir metiendo ahí a las Comisiones y cualquier otro proyecto háganmelo llegar, lo analizamos, se los damos a los asesores para que se pueda hacer un proyecto integral y que realmente se puedan otorgar los recursos que se requieren. Me pongo sus órdenes, ahorita vamos a entrar a un periodo de descanso, entonces podemos ir a hacer los diferentes recorridos con ustedes, me pongo a sus órdenes y muchas gracias. ---

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: 10 segundos nada más para darle las gracias Diputado, nosotros hicimos la solicitud para que pudieran asistir los Diputados Federales que fueron electos por la Alcaldía de Álvaro Obregón, porque tenemos un problema de seguridad en la Alcaldía que estamos trabajando con nuestra Alcaldesa y queremos hacerles llegar una propuesta a efecto de que ustedes puedan subir la máxima Tribuna, para que se le pueda dotar de facultades a los Alcaldes y a las Alcaldesas y pueda haber un Mando en las Alcaldías de Seguridad Pública. -----

Secretario Técnico: Muy bien el Noveno Punto, la convocatoria para la próxima Sesión que sería el miércoles 29 de mayo de este año, a las 11 de la mañana; por ultimo como Décimo Punto, Cláusula de esta Sesión, les pediría que nos pusiéramos de pie para cerrar esta Cuarta Sesión. -----

No habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en los artículos 82, 84, 86, 88, 92, 94, 98 fracción II, 103 y 104 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, se da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria, siendo las catorce (14) horas con diecisiete (17) minutos, de día martes treinta de abril de dos mil diecinueve. -----

En cumplimiento al artículo 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, la presente Sesión fue transmitida a través de la página de internet de la Alcaldía, de la cual se

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE
ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.



Alcaldía Álvaro Obregón
2018 - 2021

guarda una copia electrónica en los archivos de la Secretaría Técnica. -----

----- DOY FE -----

ALCALDESA

Lic. Layda Elena Sansores San Román

Secretario Técnico

Lic. Erick Alejandro Reyes León

CONCEJALES

Jimena Villeda Velazquez

José Roa Rosas

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE
ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.



Alcaldía Álvaro Obregón
2018 - 2021

Yadira Alejandra Leal Peñaloza

Gerardo Iván Pérez Salazar

Sergio Luis Valdés Arteaga

Luz Perla Cruz Vázquez

Balam Hacavitz Muñoz Hernández

Sergio Sandoval Barrios

Olga Antonia Álvarez Trujillo

María de Lourdes González Aguado

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE
ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.**